



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

N.º Expediente	N.º Registro
Modelo	Fecha
Órgano/Centro/Unidad	Código Identificación

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos/Razón Social		NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN¹
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no, salvo que estén obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. El medio elegido por la persona para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.

En todo caso, **estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos** con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

- Las personas jurídicas.
- Las entidades sin personalidad jurídica.
- Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.
- Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.
- Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

Representante

Notificación postal

OBJETO DE LA SOLICITUD

1. Que con fecha _____ en _____ [lugar del fallecimiento] se ha producido el fallecimiento de _____, _____ [especificar el parentesco del fallecido con el solicitante] del solicitante.

Por todo lo cual, SOLICITO que, se autorice y se proceda a la inhumación de _____, en la unidad de enterramiento _____ [que corresponda conforme a la regulación establecida en la Ordenanza reguladora del cementerio/de la cual era titular el fallecido], ubicada en el cementerio _____ de esta localidad, el día _____ a las _____ horas.

DOCUMENTACIÓN APORTADA

1. Fotocopia del DNI del solicitante.
2. Fotocopia del DNI o documentación adecuada para la identificación del fallecido.
3. Certificado médico de defunción
4. Licencia de Sepultura expedida por el Registro Civil que acredite la inscripción de la defunción y conceda permiso para dar sepultura al cadáver, transcurridas veinticuatro horas siguientes al fallecimiento
5. Justificante del pago de las tasas _____ [las tasas serán las establecidas en la Ordenanza fiscal aprobada por el municipio].
6. Si la inhumación se va a realizar en una unidad de enterramiento previamente concedida deberá adjuntarse además:
 - Documento expedido por la autoridad municipal que acredite el derecho funerario sobre la unidad de enterramiento.
 - Declaración jurada del solicitante como heredero de la unidad de enterramiento.

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

[ILMO.] SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE _____.



Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

Responsable	Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
Destinatarios	No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url www.fuentesdeayodar.es